

ESPECIFICACIONES PARA LAS FOTOGRAFÍAS

LLEVE ESTA HOJA CON USTED PARA EL FOTOGRAFO

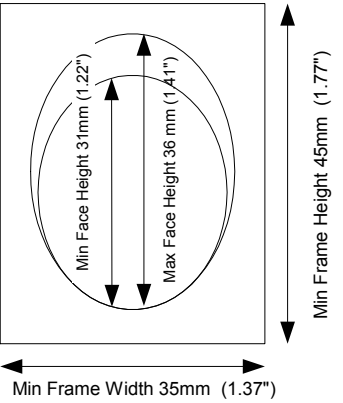
Requisitos:

Usted debe presentar 2 fotos junto a su postulación para una Visa de Residente Temporal, un Permiso de Estudio, o un Permiso de Trabajo. Es importante que sus fotos cumplan con las siguientes especificaciones de otra forma serán rechazadas. Se le solicitará que proporcione nuevas fotos antes de que su postulación pueda ser procesada.

Para evitar rechazos, por favor asegúrese que las fotos que entregue con su postulación cumplan estos requisitos.

Especificaciones de las fotografías:

- Dos fotos idénticas, en blanco y negro o color, tomadas dentro de los últimos 6 meses.
- Deben ser claras y bien definidas, tomada sobre un fondo plano y blanco o con un color suave.
- Las fotos digitales no deben ser alteradas de ninguna forma.
- El rostro debe quedar bien encuadrado en la cámara con una expresión neutral y con la boca cerrada. Que no sea extremadamente seria como tampoco sonriendo.
- Lentes de prescripción con vidrios tonalizados pueden ser usados siempre que los ojos estén claramente visibles y el marco no esté cubriendo ninguna parte de sus ojos. No se aceptan lentes de sol.
- Se acepta el uso de pelucas o cualquier otra prenda cosmética, si éstos no cambian la apariencia natural del portador.
- Se aceptan las fotos en las cuales el postulante aparece usando un sombrero o un velo de tipo religioso que cubra la cabeza, solamente si todos los rasgos faciales no se ven oscurecidos o con sombras.

| Especificaciones sobre el tamaño de la foto y la cabeza | |
|---|---|
|  <p>Min Face Height 31mm (1.22")</p> <p>Max Face Height 36 mm (1.41")</p> <p>Min Frame Height 45mm (1.77")</p> <p>Min Frame Width 35mm (1.37")</p> | <ul style="list-style-type: none">• El tamaño del cuadro debe ser de 35mm X 45mm (1.37" X 1.77").• Debe mostrar toda la vista frontal de la cabeza, con la cara en el medio de la foto e incluyendo la parte superior de los hombros.• El tamaño de la cabeza, desde el mentón hasta la corona*, debe de ser de entre 31mm (1.22") y 36mm (1.41"). <p>* Corona: parte superior de la cabeza, o (si se ensombrece por el pelo o alguna prenda usada en la cabeza) donde la parte superior de la cabeza/cráneo estaría si se pudiera ver.</p> |

Las fotos que no cumplan estas especificaciones no serán aceptadas.